



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 61

Res. 166

Exp. 3/12888/15

Montevideo, de 05 NOV. 2015

VISTO: lo dispuesto por el CES, recaído en Exp. 3/12888/15;

CONSIDERANDO: I) Que el día 5 de noviembre de 2015, en el local del Liceo N° 68, se procedió a ofrecer, en aplicación de lo dispuesto y comunicado por Circular 3256/15, la Dirección en carácter suplente del Liceo N° 2 de Montevideo a la Subdirectora Efectiva, Prof. Nair, GARCÍA, C.I. 2.778.498-8, quien, aceptó, y en ese acto se constató que la Prof. Silvia LORENZO, C.I. 1.707.627-6, no se presentó para optar por la Dirección del Liceo N° 34 de Montevideo en carácter suplente, por lo cual corresponde, para este último caso proceder a la aplicación del Oficio 391/15;

II) que a la oferta del cargos de Dirección en carácter suplente, el CES dispuso incorporar al Liceo N° 75 de Montevideo;

III) que corresponde homologar lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar a la Prof. Nair GARCÍA, C.I. 2.778.498-8, en la Dirección en carácter suplente, del Liceo N° 2 de Montevideo por el año docente 2016.

2) Disponer que el Departamento Docente ofrezca la Dirección del Liceo N° 75 de Montevideo, en carácter suplente, de acuerdo a lo dispuesto y comunicado por Oficio 391/15.

Publíquese en Web Institucional, librese Oficio, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHARAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero